

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN" "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 2 4 3 - 19

Comodoro Rivadavia.

2 5 ABR, 2019

VISTO:

La Nota CUDAP Nº 3051/19 presentada por la Prof. Florencia OLIVERO. Directora del Departamento de Letras, solicitando el llamado a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Problemáticas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura de la Carrera Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura objeto del llamado reúne características particulares porque fue creado como un seminario de formación docente específico disciplinar, en el que se pretende dar respuesta a ciertas áreas de vacancia en la formación, las cuales pueden ir variando según se exprese en las evaluaciones sobre la formación de profesores.

Que en sesiones anteriores de este Cuerpo se discutió la posibilidad de que este espacio contara con un docente estable.

Que la solicitud de llamado a inscripción fue aprobada por el Departamento de Letras.

Que la Comisión Normalizadora de Problemáticas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura elaboró criterios y requisitos a considerar para la inscripción y posterior evaluación de los postulantes, a saber: Título de grado de Profesor en Letras o título equivalente; Amplia experiencia en docencia en nivel secundario: Participación en proyectos de articulación entre diferentes niveles del sistema educativo; Experiencia en capacitación docente; Disponibilidad horaria para las tareas de articulación con actores de diferentes instituciones y con equipos de cátedra de la misma Carrera; Propuesta de diferentes dispositivos didácticos que permitan reflexionar y sistematizar las diferentes experiencias formativas que se den en el marco de la cátedra.

Que a los fines presupuestarios deben imputarse 1,47 puntos/cargos de la jubilación de la Prof. Susana Medrano.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppdos.

POR ELLO.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS **SOCIALES** RESUELVE:



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN" "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

...//2.-

Art.1°) Llamar a inscripción al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Problemáticas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura de la Carrera Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el día 29 de abril al 07 de mayo inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículo actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2019

Todo en papel y copia digital.

Art. 3°) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la Jubilación de la Prof. Susana Medrano.

Art. 4°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 2 4 3 - 19

Sra. Marta Mabel Guaytima

Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl Presidente